

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

05 MAYO 2025

RES. H. N° 0563-25-

Expte. N° 104/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizadas por Graduados para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mg. Silvia Castillo; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mg. Silvia Castillo.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el **período lectivo 2024** de acuerdo al siguiente detalle:

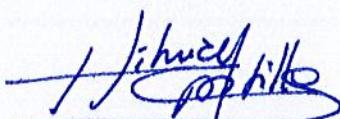
DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
SOFÍA CAROLINA GOVETTO	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA	21/05/24 al 31/07/24	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- ACEPTAR el informe elevado por la Docente a cargo de la cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA PRENSA ESCRITA en lo referente a:

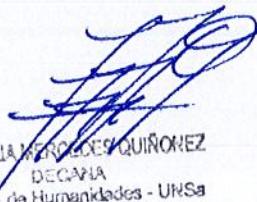
GENARO JUAN LEONARDO VILTE	NO CUMPLIMENTÓ
CANDELARIA NATIVIDAD CORNÚ	NO CUMPLIMENTÓ

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA VERONEZ QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa